



Revista EDUCATECONCIENCIA.  
Volumen 11, No. 12.

ISSN: 2007-6347

Periodo: Octubre-Diciembre 2016

Tepic, Nayarit. México

Pp. 17-26

DOI: [https://doi.org/ 10.58299/edu.v12i13.174](https://doi.org/10.58299/edu.v12i13.174)

Recibido: 04 de Octubre

Aprobado: 07 de Diciembre

**La pertinencia de la preparatoria abierta SEP (modalidad no escolarizada del nivel bachillerato) y su impacto en la no conclusión de este ciclo de formación. Caso Nayarit**

**The relevance of open preparatory SEP (type-school baccalaureate level) and its impact on non-completion of this training cycle. Nayarit case**

#### **Autores**

**Juan Pedro Salcedo Montoya**

Universidad Autónoma de Nayarit  
pit\_45@hotmail.com

**Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya**

Universidad Autónoma de Nayarit  
mily702@hotmail.com

**Ana María Salcedo Montoya**

Universidad Autónoma de Nayarit  
salcedo73@hotmail.com

**Darío Montoya de la Torre**

Universidad Autónoma de Nayarit  
dmtorre@uan.edu.mx

**La pertinencia de la preparatoria abierta SEP(modalidad no escolarizada del nivel bachillerato) y su impacto en la no conclusión de este ciclo de formación.Caso Nayarit**

**The relevance of open preparatory SEP (type-school baccalaureate level) and its impact on non-completion of this training cycle.Nayarit case**

**Autores**

**Juan Pedro Salcedo Montoya**  
Universidad Autónoma de Nayarit  
pit\_45@hotmail.com

**Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya**  
Universidad Autónoma de Nayarit  
mily702@hotmail.com

**Ana María Salcedo Montoya**  
Universidad Autónoma de Nayarit  
salcedo73@hotmail.com

**Darío Montoya de la Torre**  
Universidad Autónoma de Nayarit  
dmtorre@uan.edu.mx

**Resumen**

El Bachillerato General no escolarizado (Preparatoria Abierta) representa una opción educativa para todos aquellos estudiantes que desean iniciar o concluir sus estudios de bachillerato y no cuentan con las mismas oportunidades del bachillerato escolarizado, ya sea por falta de tiempo o alguna otra situación. Como objetivo en esta investigación es el de analizar las diferentes causas posibles por las cuales los alumnos no concluyen sus estudios así como el impacto en los índices de egreso del bachillerato, se llevó a cabo una investigación no experimental, transversal, correlacional y de forma mixta (cuantitativa y cualitativa). Se analizó las estadísticas 2015 y se aplicó una encuesta para determinar las causas con una muestra de 125 alumnos de la Preparatoria abierta inscritos en Nayarit durante los años 2013-2016.

**Palabras clave:** deserción, preparatoria abierta

**Abstract**

The General Non-School High School (Open High School) represents an educational option for all those students who wish to start or finish their high school studies and do not have the same opportunities for high school education due to lack of time or some other situation. The objective of this research is to analyze the different possible causes for which the students do not finish their studies as well as the impact on the graduation rates of the baccalaureate, a non-experimental, transversal, correlational and mixed research was carried out (Quantitative and qualitative). The 2015 statistics were analyzed and a survey was carried out to determine the causes with a sample of 125 students from open high school enrolled in Nayarit during the years 2013-2016.

**Keywords:** defection, open school

## **Introducción**

La educación está considerada como uno de los factores más importantes que influye en el avance y progreso tanto de los individuos como de las sociedades, es decir que la educación es indispensable para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivelar las desigualdades económicas y sociales, acceder a mejores niveles de empleo, mayor cultura e impulsar a la ciencia, la tecnología y la innovación. En nuestra época la educación ha adquirido mayor relevancia ya que en las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción.

Estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), menciona que un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7%. Actualmente el conocimiento constituye una inversión muy productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social. Se puede considerar a la educación como un igualador social.

## **Soporte teórico**

### **Legislación**

Como bien sabemos, la educación es uno de los derechos sociales establecido en la Constitución en su artículo 3°. Y su establecimiento como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances éticos de la historia de México. Para ello y con el objetivo de incrementar la escolaridad de los mexicanos, el gobierno Federal en el 2012 decretó la obligatoriedad de la educación media superior la cual deberá cumplirse en el ciclo 2021-2022, las modificaciones sustanciales quedaron como sigue:

Artículo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, Estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016)

El Estado garantizara la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

(Adicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013)

...II. C) contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y....

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 9 de febrero de 2012. Se adecuan los incisos en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 26 de febrero de 2013)

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el ejecutivo federal determinara los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerara la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente ...(reformada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016).

...

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyara la investigación científica y tecnológica, y alentara el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

(reformada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012)...

Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.

(Reformada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012)...

Definiendo como bachillerato o preparatoria el cual es el nivel educativo posterior a la educación básica y previo a la licenciatura dirigida a jóvenes entre 15-18 años. Teniendo una duración de 2 a 3 años para el sistema escolarizado contando con el sistema abierto el cual no tiene periodo máximo de duración, necesariamente incorporadas a la Secretaría de Educación Pública o alguna universidad estatal o nacional .

La modalidad de Preparatoria abierta en su mayoría, la buscan trabajadores y estudiantes que tienen más de 18 años de edad o personas que abandonaron los estudios de nivel medio superior antes de terminarlos. Una de las características de la preparatoria abierta es que se ubica dentro de la modalidad no escolarizada, los libros están diseñados para estudiar de una manera autodidacta y pueden avanzar en sus estudios de acuerdo con el tiempo dedicado al estudio y según las características personales.

En particular, el Bachillerato General no escolarizado (Preparatoria Abierta) dependiente de la SEP, en Nayarit como en otras entidades del país, representa una opción educativa para todos aquellos estudiantes que desean iniciar o concluir sus estudios de bachillerato y no cuentan con las mismas oportunidades que los alumnos que estudian su bachillerato escolarizado, ya sea por falta de tiempo o algún otra situación en la que se encuentre inmerso el aspirante. Es un factor primordial en este tipo de modalidad que el alumno, decide de acuerdo a sus necesidades el tiempo de sus estudios, la solicitud y presentación de sus exámenes para acreditar sus 33 asignaturas de las cuales está compuesto el programa.

El estudio de las asignaturas lo realiza el interesado de acuerdo a su propio ritmo de avance y posibilidades de aprendizaje, él decidirá el orden para solicitar las asignaturas con base en sus conocimientos previos. No se establecen tiempos máximos para concluir los estudios, el plazo mínimo es de 6 meses para la conclusión de sus estudios de bachillerato. Los estudiantes que desean concluir en el sistema de preparatoria abierta pueden presentar una resolución de equivalencia de donde iniciaron sus estudios y el tiempo entonces sería menor para su conclusión.

Una ventaja más es la económica ya que la inscripción es gratuita y se realiza de manera permanente, no implica examen de admisión siendo el único requisito tener la secundaria terminada y la asistencia a una "Plática Informativa" previa al inicio de sus estudios; además los servicios de asesoría, documentos oficiales referentes a sus estudios también son gratuitos a excepción de los derechos de examen, duplicado de credencial y duplicado del Certificado de Terminación y/o Parcial, cuyo costo es muy accesible.

Tanto la solicitud como la presentación de exámenes se realizan durante todo el año, en fases quincenales y están programadas por etapas mensuales, programados en el "Calendario de Solicitud y Presentación de Exámenes", los cuales se solicitarán de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.

Como apoyo al egreso los alumnos para acelerar su término de sus estudios de bachillerato, existen los exámenes extemporáneos los cuales consisten en la presentación de exámenes semanales, como requisito es que haya acreditado el 60% de las asignaturas del programa. No existe límite de oportunidades para acreditar las asignaturas y esto le permite al alumno lograr su objetivo. Una vez que el alumno acredita las 33 asignaturas, la Secretaría de Educación Pública emite el certificado correspondiente con validez oficial en todo el país. No existe límite de oportunidades para acreditar las asignaturas y esto le permite al alumno lograr su objetivo. Una vez que el alumno acredita las 33 asignaturas, la Secretaría de Educación Pública emite el certificado correspondiente con validez oficial en todo el país.

## **Planteamiento de la problemática**

A pesar de las bondades que presenta este tipo de sistema educativo, en específico en el Estado de Nayarit, actualmente existen alumnos que inician sus estudios en esta modalidad y abandonan los mismos de forma parcial o permanente. El presente estudio será para conocer las causas por las cuales estos alumnos toman esta decisión y su impacto en los índices de egreso.

## **Objetivos**

Como objetivo se planeó analizar las diferentes causas posibles por las cuales los alumnos no concluyen sus estudios así como el impacto en los índices de egreso del bachillerato.

## **Metodología**

La investigación es de tipo no experimental, transversal, correlacional, de forma mixta (cuantitativa y cualitativa). Se analizaron las estadísticas 2015, se diseñó y se aplicó una encuesta para determinar las causas con una muestra de 125 alumnos de la Preparatoria abierta inscritos en Nayarit durante los años 2013-2016. Para el análisis de la información se utilizó el programa de Excel.

## **Resultados**

Una vez analizado las estadísticas 2015 nos arrojan los resultados siguientes, que del total inscritos al programa Preparatoria abierta para este año que son 1,026 el 55% son mujeres y el 45% son hombres. El rango de edades de los alumnos inscritos son, 31% se encuentra desde 14 a 18 años, el 20% de 19 hasta 24 y los de más de 25 años de edad son el 49%. En lo que se refiere a alumnos que han cursado algún nivel de EMS el solo el 4% ha tenido este tipo de instrucción y que la dejó inconclusa.

Ahora bien si hablamos de la matrícula total 7,997 alumnos solicitaron exámenes de los cuales el 69% su solicitud fue ordinaria y el 31% de manera extemporánea y no se presentó ninguna en computadora. En cuanto a la acreditación en de los exámenes ordinarios solicitados el 76% lo presentó y de estos el 62% lo acreditó. El 92% de exámenes extemporáneos lo presentaron y el 74% lo acreditó.

En el año 2015 se expidieron 105 certificados de terminación de estudios los que correspondería a un 10% con respecto a la matrícula de nuevo ingreso, de los cuales el 98%

se encuentra en los rangos de 6 a 7.9 de promedio de aprovechamiento. En cuanto a la preferencia al área de estudios nos indica que el 79% prefiere Humanidades, seguido con el 17% en Ciencias Administrativas y Sociales y solo el 4% a Físico Matemático. Un dato importante es que el 19% del total de la matrícula de alumnos se encuentran inactivos. En lo concerniente a la asesoría académica brindada por el personal la Dirección de sistema abierto de la SEP Nayarit, 125 alumnos la han solicitado y de estos el 87% acreditaron sus exámenes solicitados.

Los resultados de las entrevistas hechas a los alumnos que se encuentran inactivos mencionan que abandonan los estudios de dicho sistema debido a los diferentes aspectos, Económicos:

- Las bajas o nulas posibilidades de acceder al pago de los exámenes, traslados a los centros de asesoría y a los centros de aplicación de exámenes. Abandonando el estudio en busca de un empleo aunque sea menor a sus expectativas.

Familiares:

- En este rubro destacan las familias disfuncionales, embarazos no previstos, no acceso a guarderías para el cuidado mientras la madre acude a asesorías y/o aplicación de exámenes.

Laborales:

- Cambio de horario, de trabajo, de lugar, lo cual no les permite acudir a las asesorías y en muchas de las ocasiones a la presentación de los exámenes.
- Existen empresas que apoyan y gestionan el crecimiento de su personal en su formación escolar, pero, la empresa en algunas ocasiones los despide, o no cumple con dicho apoyo hasta la culminación de los estudios de su personal y éste ya no muestra mayor interés.

Sistema de evaluación:

- Decepción al no acreditar la materia, que el sistema no toma en cuenta otro aspecto a evaluar que la sola lectura del examen mediante el lector óptico. Lo critican como un sistema frío de evaluación.

Asesoría y Gestión.



- No existen suficientes centros de Asesoría en los Municipios, donde además les gestionen la solicitud de sus exámenes.

#### Centros de Aplicación.

- No existen centros de aplicación de exámenes cercanos a sus Municipios, y/o Localidades.

#### Otros:

- Comodidad, como no existe sanción en el sistema, pues no se les da de baja, solo si dejan de solicitar se convierten en inactivos y saben que en cualquier tiempo pueden activarse con solo solicitar un examen.
- Falta de información ya que algunos alumnos no comprenden y/o conocen las bondades del sistema.
- Desinterés, ya que se inscribieron con el objeto de obtener el certificado de preparatoria para algún ascenso laboral o escolar, o bien el ingreso algún trabajo y con el tiempo ya no existe la intención de obtener su certificado y abandonan los estudios.

### **Conclusiones**

Sin duda la falta de educación sería más complicado tener acceso a un mejor empleo y a una vida digna, se puede considerar como un igualador social, y una Educación Media Superior terminada es el uno de las condicionantes para escapar de la ignorancia, para lograr este objetivo el Gobierno Federal realizó modificaciones a los artículos 3º. y 31 Constitucional para incrementar las tasas de nivel educativo en México, el sistema de bachillerato abierto es un modo alternativo para quienes buscan cursar el nivel medio superior y que por motivos diversos no lo han cursado de manera escolarizada algunos de los beneficios que tiene esta modalidad educativa La accesibilidad de los materiales, los bajos costos, el hecho de que no hay límite de edad la convierten en un modo alternativo y eficiente de aumentar el índice de escolaridad en México

Los retos actuales que presenta la Preparatoria abierta en cuanto aumento de la matrícula que obtienen el certificado, inciden directamente en calidad, pertinencia y equidad. Las deficiencias percibidas en las entrevistas están relacionadas en problemáticas

principalmente económicas y familiares, aunque como se observó en las estadísticas muchos estudiantes de nuevo ingreso se queda en el camino.

Para evitar la deserción podrían dar mayor apoyo a los alumnos que necesitan apoyos adicionales y no solo con asesorías, sino que fueran más allá de esta función, como un programa de apoyo a las necesidades de particulares de los alumnos como apoyo en becas, guarderías para la presentación de exámenes, acercar más a la población los servicios que ofrece y dar una mayor difusión de los beneficios que brinda este sistema abierto.

### **Bibliografía**

- Cámara de Diputados. (5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 27-01-2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (Septiembre de 2009). Normas de Registro y Control para Preparatoria Abierta. Numero DGB22DR-001/REV 02. DGAIR-A03A-PO-02-07. Normas de Registro y Control para Preparatoria Abierta, 1, 12.
- Dirección de Sistemas Abierto de la Dirección General del Bachillerato (DGB). (2015). Ficha de Datos Generales "Plan por Asignaturas" 2015. Formato 16-PR-21-R05. Ficha de Datos Generales "Plan por Asignaturas" 201, 12.